



d) Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Guillermo Figueroa Prieto

5. Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Mercadotecnia de la Facultad de Administración de Empresas – Sen. Ana H. Quintero Rivera
6. Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Ciencias en Nutrición y Dietética de la Facultad de Educación – Sen. Ana H. Quintero Rivera
7. Preguntas en torno al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la Certificación Núm. 72, Año 2007-2008, referente a la propuesta de enmienda al **Reglamento del Senado Académico** para crear el caucus de los senadores claustrales electos (Certificación Núm. 56, Año 2008-2009) – Sen. Guillermo Figueroa Prieto\*
8. Preguntas en torno al Informe del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras sobre el documento titulado Política y normas de manejo de áreas verdes en el Recinto de Río Piedras - versión revisada (Certificación Núm. 52, Año 2008-2009) – Sen. Edgard Resto Rodríguez
9. Preguntas en torno al Informe del Decanato de Asuntos Académicos y la Oficina del Registrador sobre el sistema de evaluación parcial de los estudiantes en cursos subgraduados en la 8<sup>va</sup> y 9<sup>na</sup> semana de clases (Certificaciones Núms. 27 (enmendada) y 58, 2006-2007 y 33, 2007-2008) – Sen. Sonia Balet
10. Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la proliferación de los contratos del personal docente en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003) – Sen. Luz M. Tirado Torres
11. Asuntos nuevos
12. Clausura

\*Documento distribuido en la reunión del 19 de marzo de 2009.

---

**NOTAS:**

1. Los acuerdos tomados durante el presente año (Certificaciones núms. 1 a 56) están disponibles en la página electrónica del Senado Académico (<http://senado.uprrp.edu>).
2. **Si necesita algún documento para esta reunión favor de solicitarlo con anticipación en la Secretaría del Senado Académico.**

